fundación social
castillo san lucas
NIT 900.119.083-9

FECHA: Bogotá, 30/06/2026
HORA: 4:30 PM
LUGAR: JARDIN HUELLAS Y TALENTOS
TEMA: CONSTANCIA DE CONTINUIDAD DEL EQUIPO HUMANO DEL JARDIN INFANTIL
ASISTENTES: Representante Legal – Profesional responsable del servicio.

ORDEN DEL DÍA:
1. Bienvenida
2. Constancia de continuidad del equipo humano jardín infantil
3. Firmas

DESARROLLO:

En el Jardín infantil Huellas y talentos a las 4:30 pm se reunieron la Representante Legal Ligia Esmeralda Portela M y la responsable del servicio ARELIS SAENZ VELASQUEZ, con el propósito de dejar constancia de la continuidad del equipo humano vinculado al jardín infantil HUELLAS Y TALENTOS.

La representante Legal y la responsable del servicio informa que, una vez revisado el equipo del talento humano del jardín infantil, decide continuar con la auxiliar de servicios generales, ROMERO VELASQUEZ INGRID con P 4923470 prestando sus servicios, desempeñando los compromisos de acuerdo con su contrato.

De acuerdo con el proceso de seguimiento, acompañamiento y evaluación del desempeño realizado durante el periodo comprendido de contratación, se evidencia que la auxiliar de servicios generales desarrolla las funciones asignadas con compromiso, responsabilidad y cumplimiento, manteniendo coherencia con los lineamientos orientados a la atención integral de las niñas y los niños.

Se da continuidad al nuevo proceso de contratación en el jardín HUELLAS Y TALENTOS toda vez que, realiza la limpieza, lavado y desinfección profunda de las aulas de clase, unidades sanitarias, áreas administrativas, pasillos y zonas recreativas del jardín infantil.



Carrera 74 i N. 62 03 Sur // Bogotá
(1) 7 82 94 64
310 81957 45
fundacastillolucas@yahoo.com

Asimismo, ejecuta de manera diaria las rutinas de aseo antes, durante y después de los momentos de alimentación y sueño, asegurando que las superficies y mobiliarios cumplan con los estándares de higiene requeridos. En su gestión, aplica los protocolos de manejo, separación en la fuente y disposición final de residuos ordinarios y reciclables estipulados en el componente ambiental (PIGA), y lleva el control del inventario y uso eficiente de los insumos de aseo a su cargo.

En conclusión, el cumplimiento riguroso de cada una de estas funciones operativas, sumado a su constancia y efectividad en mantener los niveles de desinfección exigidos, fundamenta y consolida la decisión de contratarle nuevamente para asegurar las condiciones de salubridad y la calidad en la prestación del servicio.

La presente constancia se expide a los 30 días del mes de junio del 2026.

ARELIS SAENZ
Responsable del servicio

LIGIA ESMERALDA PORTELA M
Representante Legal.

Carrera 74 i N. 62 03 Sur // Bogotá
(1) 7 82 94 64
310 81957 45
fundacastillolucas@yahoo.com